



AVISO Y GUÍA DE ACCESO PARA CONSULTA DE PROCESOS EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES 2023 JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE TURBO

En atención a las diversas plataformas y canales digitales proporcionados por el Consejo Superior de la Judicatura, el Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Turbo - Antioquia informa a los usuarios de la justicia, las herramientas para consulta, revisión, descarga y estudio de los expedientes digitales.

PARA LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS Y APODERADOS SE PRIVILEGIARÁ EL USO DE MEDIOS TÉCNICOS Y/O ELECTRÓNICOS

1. A través de los **vínculos de acceso a OneDrive** compartidos a los correos electrónicos de las partes, los cuales contendrán información completa y actualizada de todos los oficios, memoriales, autos, audiencias y notificaciones que se surtan al interior de los procesos.
2. A través del sitio web oficial de la Rama Judicial, destinado para el presente Despacho <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-administrativo-de-turbo> se publicarán los:
 - a. **Estados:** [Click aquí EnlaceEstados](#)
 - b. **Traslados:** [Click aquí EnlaceTraslados](#)
 - c. **Avisos:** [Click aquí EnlaceAvisos](#)
3. En este sitio se habilitó el módulo de consulta de procesos a través de SAMAI. Mismo que se encuentra configurado en la pestaña de publicación de [Estados](#).



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TURBO – ANTIOQUIA

ESTADOS ELECTRÓNICOS 2023

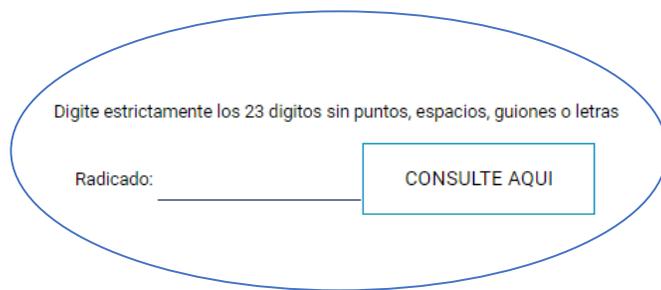
MENÚ DE OPCIONES

CONSULTA DE PROCESOS



Desea ver como realizar la consulta?

HAGA CLIC EN LA IMAGEN INFERIOR



Digite estrictamente los 23 dígitos sin puntos, espacios, guiones o letras

Radicado: _____

CONSULTE AQUI

Desea verificar algún documento firmado en SAMAI?

HAGA CLIC EN LA IMAGEN INFERIOR



4. A través del aplicativo **SAMAI** progresivamente se cargarán los expedientes que se publican por estados y los que pertenecen al histórico del Despacho. A continuación, se citan enlaces de interés para la gestión de los expedientes a través de este aplicativo:



- a. **Consulta expedientes:**
<https://samajca.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/procesos.aspx>
 - b. **Consulta Estados:**
<https://samajca.consejodeestado.gov.co/Vistas/utiles/WEstados.aspx>
 - c. **Consulta Traslados:**
<https://samajca.consejodeestado.gov.co/Vistas/utiles/WTraslados.aspx>
 - d. **Manual de usuario:**
<https://consejodeestado.gov.co/manuales/manualsujetos/>
5. El reparto de demandas se continuará realizando mediante el correo electrónico designado para la recepción de demandas, esto es: demandasturbo@cendoj.ramajudicial.gov.co, mismo que está a cargo del juzgado de reparto encargado para la semana.
6. Los memoriales, documentos y pruebas que deban ser allegados a los expedientes de este Despacho, únicamente serán recibidos de forma electrónica en los buzones destinados para ello, esto es:
- a. A través de la Ventanilla Virtual de SAMAI:
<https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8087/>.
 - b. A través del correo electrónico del Despacho:
j04admturbo@cendoj.ramajudicial.gov.co.

